

COMUNICADO

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS
N°05-2022 Osinergmin-DSR**

(Segunda Convocatoria)

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección Empresas Supervisoras Personas Jurídicas N° 05-2022-Osinergmin-DSR Segunda Convocatoria, para la Contratación de Empresas Supervisoras Técnicas Persona Jurídica, que brinden servicio de Fiscalización respecto del i) cumplimiento de las obligaciones relacionadas a la viabilidad de nuevos suministros, habilitaciones comerciales, habilitaciones industriales, mecanismo de promoción, fiscalización de denuncias, reclamos, y canales de atención a los ciudadanos en la concesión de Lima y Callao y; ii) cumplimiento de las obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en el departamento de Ica, así como para la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos, en las concesiones de Masificación del Uso del Gas Natural Norte, Piura, y Suroeste, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 21 de noviembre de 2022.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena del Mar, 25 de noviembre de 2022